Este Boletin se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en el Almacen de papel de BREA y LOPEZ calle de la Potenda.

Precio para los Suscritores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. . . 8 rs.
Por tres id. . . . 23
Por seis id. . . . 45
Por un año. . . . 88

Num. 98.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacion francos de porte.

Para los de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . 11 rs.
Por tres id. . . . 32
Por seis id. . . . 62
Por un año. . . . 120

Sábado 17 de Agosto de 1839. Precio 6 ctos.

Boletin oficial de Segovia.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

En la noche del 6 del corriente se fugaron del destacamento de Avila, dependiente del presidio peninsular de Zamora, Félix Arroyo, Ildefonso Nuñez, Juan Gomez y Francisco Peinado, confinados en el mismo; en su consecuencia encargo á VV. procuren por los medios que le sean posibles averiguar su paradero, á cuyo efecto se espresan sus señas á continuacion, y siendo hábidos los conducirán VV. con la correspondiente seguridad por tránsito de justicia hasta ponerlos á disposicion del Sr. Gefe político de la provincia de Avila, pasándome aviso de haberlo verificado. Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 14 de Agosto de 1839.=*Lucas de Sierra.*

Señas de los fugados. Félix Arroyo, natural de Roa, partido de id., provincia de Burgos, edad 37 años, ejercicio jornalero, estado casado, vecino de Roa, pelo negro, ojos melados undidos, nariz aguilena, boca regular, barba poblada, color triguello, estatura cinco pies.

Ildefonso Nuñez, natural de Candeleda, partido de Arenas, provincia de Avila, edad 22 años, ejercicio jornalero, estado soltero, vecino de Candeleda, pelo castaño, ojos garzos, nariz gruesa, boca regular, barba poblada, cara obal, color blanco, estatura cinco pies y tres pulgadas.

Juan Gomez, natural de Villamiel partido de Gata, provincia de Ciudad-Rodrigo, edad 27 años, ejercicio tendero, estado casado, vecino de Villatoro, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba clara, cara redonda, color bueno, estatura cinco pies escasos.

Francisco Peinado, natural de Candeleda, partido de Arenas, provincia de Avila, edad 41 años, ejercicio labrador, estado viudo, vecino de Candeleda, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, boca id., barba lampiña, cara larga, color moreno, estatura cinco pies dos pulgadas; señas particulares, una cicatriz en el labio superior al lado izquierdo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta Diputacion observa con el mas alto desagrado que no obstante su circular de 10 de Agosto del año último, y la de la comision de Estadística de los bienes del clero, de 5 de Junio, Boletin núm. 69, para que los administradores ó personas que por cualquier concepto se hallasen encargadas de la cobranza de rentas de memorias, obras pias, patronatos y capellanías vacantes, formasen y remitiesen las cuentas respectivas á la época desde Octubre de 1836 hasta el presente, son muy pocos los que han cumplido con su presentacion, privando á esta Diputacion y á la Junta diocesana de los productos que cada una debe percibir y están destinados á objetos los mas sagrados. A vista, pues, de semejante desobediencia ha acordado esta Diputacion prevenir á los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia hagan entender á los referidos administradores ó personas encargadas de dichas fundaciones que de no remitir inmediatamente á la comision de Estadística las cuentas que se les tiene pedidas sufrirán la multa que la Diputacion tenga á bien imponerles, y pasarán á su costa comisionados encargados de formarlas. Segovia 14 de Agosto de 1839.=El Presidente, *Lucas de Sierra.*=*Nicolas Leonor Ballestero*, Secretario.

INTENDENCIA.

Habiendo llegado á esta capital D. Ramon Lareo, Contador de Rentas de esta provincia, nombrado por Real órden de 21 de Julio último, queda desde este dia encargado de ella.=Segovia 14 de Agosto de 1839.=*Lorenzo Flores Calderon.*

Lista *nominal de los Electores que han concurrido á votar y tomado parte en las elecciones de Diputados y propuestas para Senador por esta Provincia de Segovia, en los dias 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio, segun se previene en la Real órden de 2 de Julio del presente año.*

DISTRITO ELECTORAL DE CUELLAR.

D. Guillelmo Sainz, de Adrados.
Anselmo Sainz, de id.
Francisco Gomez, de id.
Javier Rivera, de Aldeasoña.
Bernardo Gonzalez, de id.
Tiburcio de Frutos, de Arroyo de Cuellar.
Vicente Gomez, de id.
Aniceto Miguel, de id.
Pedro Zamarron, de id.
Lorenzo de Pedro, de id.
Marcos de Pedro, de id.
Bernabé Gomez, de id.
Francisco García Laguna, de id.
Calixto Gomez, de id.
Cecilio Gomez, de id.
Vicente Minguela, de Campo de Cuellar.
Narciso Muñoz, de id.
Pascual García, de id.
Angel Alonso, de id.
Salvador Santos, de id.
Cándido Sanz, de Castro de Fuentidueña.
Francisco Abades, de Chañe.
Manuel Gomez, de id.
Simon Esteban, de id.
Tomás Laguna, de id.
Miguel Herranz, de id.
Santiago Chicote, de id.
José Salamanca, de id.
Gregorio Herranz, de id.
Manuel Muñoz Escudero, de id.
Francisco Muñoz Escudero, de id
Ramon Gomez, de id.
Antonio Esteban, de id.
Guillelmo Obcado, de id.
Gabriel Muñoz, de id.
Andrés Muñoz, de Chatun.
Rafael Alvarez, de id.
Juan Ortega, de id.
Bernardo Sancho, de id.
Gregorio Carretero, de Cobos de Fuentidueña.
Baltasar Perez, de id.
Francisco Sanz, de id.
Gabriel Sombrero, de Cozuelos.
Santiago Gomez, de id.
Salvador Sombrero, de id.
Simon Gonzalez, de id.
Joaquin Ayala, de Cuellar.
Felipe Arrieta, de id.
José María Rojas, de id.
Francisco Matesanz, de id.
Vicente Matesanz, de id.
Salvador Gonzalez, de id.
Miguel Ajero, de id.
Manuel Velasco, de id.
Antonio Saez, de id.
José Alvarez, de id.
Cándido Vazquez, de id.
Pio Pilar, de id.
Pio Madaleno, de id.
Mariano Maeso, de id.

D. Anselmo de Frutos, de id.
Pedro García Rico, de id.
Angel Sanchez, de id.
Joaquin Alonso, de id.
Isidoro Ibañez, de id.
Justo Sanz Maldonado, de id.
Francisco Escribano, de id.
Juan Lopez, de id.
Manuel de Felipe, de id.
Faustino Sastre, de id.
Manuel Gonzalez, de id.
Francisco Mora, de id.
Santiago Perez Cabañas, de id.
Casiano Saulate, de id.
Telesforo Rodriguez, de id.
Manuel Pozo, de id.
Santos Melero, de id.
Santos Navarro, de id.
Pedro Vitoria, de id.
Saturnino Sanz, de id.
Cárlos Campal, de id.
Manuel de la Torre, de id.
Manuel Saez, de id.
Ramon Perez, de id.
Mariano Rojas, de id.
Luis Maestro, de id.
Félix Muñoz Velasco, de id.
Cipriano Herguedas, de id.
Santiago Alvarez, de id.
Agustin Matesanz, de id.
Manuel Suarez, de id.
Rafael Cobos, de id.
Bartolomé de la Calle, de Dehesa y Dehesa mayor.
Pedro Gozalo Aceves, de id.
Pedro Hernando, de id.
Julian Domingo, de id.
Manuel Albertos, de la Fresneda de Cuellar.
Victorino de la Fuente, de id.
Felipe Yusta, de id.
Benito Martin, de id.
Gerónimo Abad, de Fuente el Olmo de Fuentidueña.
Santos Tomero, mayor, de id.
Agustin Abad, de id.
Basilio Sanz, de Fuente el Olmo de Iscar.
Gerónimo Alonso, de id.
Dámaso Bermejo, de id.
Antonio Lerma, de id.
Norberto García, de id.
Agapito García, de id.
Ramon Molino, de Fuentepelayo
Antonio García, de Fuentepiñel.
Felipe Nuñez, de id.
Manuel Rojo, de id.
Fructuoso Sanz, de id.
Nicasio Villar, de Fuentesauco.
Pablo Melero, de id.
Romualdo Nuñez, de id.
José Gozalo, de id.
Francisco Gayoso, de id.
Frutos Martin, de id.

D. Francisco Canales, de id.
Luis Narros, de Gomezserracin.
Jacinto Muñoz, de id.
Manuel Sancho, de id.
Juan Abad, de id.
Bonifacio Santos, de id.
Andrés del Cad, de id.
Isidoro Perez, de id.
Manuel Ruano, de id.
Tomás Pinilla, de id.
Pedro Pinilla, de id.
José Guas, de id.
Gregorio de la Fuente, de las Granjas de San Bernardo.
Francisco Monja, de Ontalvilla.
Juan Perez, de Laguna de Contreras.
Alonso Gonzalez, mayor, de id.
Justo Arranz, de id.
Antonio Cano, de id.
Felipe Cano, de id.
Mateo Andrés, de id.
Manuel Ballestero, de las Lastras de Cuellar.
Alejandro Garrido, de id.
Basilio Pastor, de id.
Manuel Santos, de Lovingos.
Félix Ruano, de id.
Luis Gomez, de la Mata de Cuellar.
Martin Muñoz, de id.
Isidoro Alonso, de id.
Juan Esteban, de id.
Domingo Antonio, de id.
Eladio Diez, de Membibre.
Castor Sanz, Moraleja de Cuellar.
Frutos de Pedro, de Narros.
Ricardo Sastre, de id.
Gavino Gil, de id.
Rufino Sastre, de id.
Hermenegildo Laguna, de id.
José Gozalo, de id.
Francisco Arranz, de id.
Lucas Galindo, de id.
Ezequiel Salamanca, de Navalmanzano.
José Nieva, de id.
Tomás Arranz, de id.
Manuel Tardon, de id.
Francisco Alvarez, de id.
Juan Alvarez, de id.
Nicolás Alvarez, de id.
Francisco Martinez, de id.
Francisco Martin, de id.
Angel Perlado, de id.
Lucas de Gil Sanz, de id.
Cárlos Arranz, de id.
Pascual Gomez, de id.
José Alvarez, de id.
Toribio Sacristan, de id.
Ramon Arévalo, de las Navas Oro de Coca y Cuellar.
Pablo Ruiz, de id.
Justo Prados, de id.

D. Pablo Santos, de id.
Ruperto Heras, de id.
Dionisio Redondo, de id.
Manuel Rodriguez, de Olombrad
Pablo Cuesta, de id.
Francisco Sanz, de id.
Alejandro Córdoba, de id.
Antonio Pascual, de id.
Pedro Sanz, de id.
Felix Ramos, de id.
Dámaso Córdova, de id.
José Rodriguez, de id.
Sebastian de Benito, de id.
Gregorio Aceves, de id.
Leoncio Cantalejo, de id.
Manuel Ortega, de id.
Julian Ortega, de id.
José Enjuto, de id.
Juan Ortega, de id.
José Martin, de Pecharroman.
José de la Fuente, de id.
Pablo Agudo, de Perosillo.
José Ruano, de id.
Fernando Escribano, de Pinarejo
Juan Alvarez, de id.
Agustin Tejedor, de id.
Manuel Fuentetaja, de id.
Bonifacio García, de Remondo.

D. Francisco García, de id.
Esteban Alonso, de de id.
Prudencio Manso, de id.
Blas Ortega, de Sacramenia.
Justo Andrés, de id.
Pedro Valentin, de id.
Atanasio Izquierdo, de id.
Victorio Muñoz, de Samboal.
Plácido Arranz, de Sanchonuño.
Malaquias Pascual, de id.
Julian Gomez, de id.
Eugenio Madroño, de id.
Sebastian Arranz, de id.
Manuel Rico Gomez, de id.
Tomás Herrero, de San Martin y Mudrian.
Antero Andrés, de id.
Ciriaco Regidor, de Tejares.
Anacleto Martin, de id.
Gabriel Sanz, de Torreadrada.
Mariano Peña, de id.
Celedonio Gonzalez, de Torrecilla del Pinar.
Lucas Martin, de id.
Tadeo de Frutos, de Valtiendas.
Bernardo Lázaro, de id.
Pedro Peña Lázaro, de id.
Gregorio Arranz, de id.

D. Francisco de Lázaro, de id.
Vicente Galindo, de id.
Matías Cristobal, de id.
Pedro Melero, de id.
Manuel de Cuellar, de Vallelado.
Juan Fraile, de id.
Juan Melero, de id.
Fernando Herrero, de id.
Pedro Lázaro, de Vegafria.
Agustin Sanz, de id.
Bonifacio Martin, de id.
Luis Gomez, de id.
Feliciano Gonzalez, de id.
Miguel Arranz, de id.
Nicolas Benito, de Villaverde de Iscar
Lucas Sanz, de id.
Eusebio Bermejo, de id.
Francisco Martinez, de id.
Eugenio Herranz, de id.
Angel Encinas, de id.
Nicolas García, de id.
Ramon Arqueros, de id.
Manuel Arranz, de id.
Casimiro Ballestero, de Zarzuela del Pinar.
Angel de Olmos, de id.
Mariano Merino, de id.

DISTRITO ELECTORAL DE MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS.

D. Pedro Sanz, de Aldeanueva del Codonal.
Francisco Gomez, menor, de id.
Robustiano Bartolomé, de id.
Evaristo Gomez, de id.
Celedonio Sanchez, de id.
Victoriano Gomez, de id.
Miguel Martin, mayor, de id.
Lorenzo Gomez, de id.
Gregorio Agüero, de id.
Calixto Galindo, de Aldehuela del Codonal.
Julian Cauto, de id.
Vicente García, de id.
Antonio Cabrero, de Bercial.
Francisco Pascual, de id.
Juan Moreno, de id.
Basilio Rodrigo, de id.
Sandalio Marugan, de id.
Juan Pascual, de id.
Ignacio Maroto, de id.
Pedro García, de id.
Felipe Hernanz, de id.
Fernando García, de id.
Antonio Maroto, de id.
Ramon Rivilla, de id.
Pedro de Torres, de id.
Francisco Marugan, de id.
Vitorino Gonzalez, de id.
Estéban Córdoba, de Cobos.
Joaquin Juanes, de id.
Fernando García, de id.
Cárlos Lázaro, de id.
Bonifacio García, de id.
Angel García, de id.
Baltasar García, de id.
Manuel Maroto, de id.
Vicente Mercado, de id.
Antonio Gutierrez, de Donhiero
Serafin Gonzalez, de id.
Francisco Martin, de id.

Felipe Lorenzo, de id.
Santos Gutierrez, de id.
Gregorio Polvorosa, de id.
Julian Matilla, de id.
Manuel Sastre, de Laguna.
Manuel Alvarez, de id.
Inocencio Artiaga, de id.
Fulgencio Domingo, de id.
Pedro Perez, de id.
Gabriel Lopez, de Lastras del Pozo.
Tomas Casado, de id.
Pablo Martin, de id.
Pedro Sanz, de id.
Eustaquio Rascon, de id.
Blas Esteban Ejido, de id.
Antonio Bravo, de id.
Juan Francisco Aragoneses, id.
Manuel Garcimartin, de id.
Miguel Garcimartin, de id.
Rafael Andres, de id.
Félix Herrero, de Marazoleja.
Domingo Bravo, de id.
José Hernando, de id.
Elías Santos, de id.
Faustino Garcillan, de id.
Tomás García, de id.
Pedro de Frutos, de id.
Juan de Frutos Cabrero, de id.
José Crespo, de id.
Cárlos de Frutos, de id.
Juan García, de id.
Andres Sanz, de id.
Eusebio Monjas, de Marazuela.
Raimundo Calvo, de id.
Luis Gomez, de id.
Venancio Hernangomez, de id.
Santiago Hernandez, de id.
Juan Bermejo, de id.
Mariano Garcillan, de id.
Antonio Hernangomez, de id.

Fernando Hernangomez, de id.
Bonifacio Benito, de id.
Esteban Sastre Bermejo, de id.
Santiago Martin, de id.
José Herrero, de id.
Mariano Yanguas, de id.
Casiano Gallego, de Martin Muñoz de la Debesa.
Juan Esteban, de id.
Pedro Ramos, de id.
Santiago Mateos, de id.
Juan de Dios Santos, de id.
Valentin Rodriguez, de Marugan.
Leonardo Arribas, de id.
Cipriano Aragoneses, de id.
Angel Gonzalez, de id.
Venancio Soblechero, de id.
Casto Marugan, de id.
Marcos Llorente, de id.
Dionisio Escobar, de San Cristóbal de la Vega.
Melchor Rojero, de id.
Francisco Calvo, de id.
Eugenio Calvo, de id.
José Carrero, de id.
Meliton Martin, de id.
Fabian Camacho, de id.
Gregorio Picatoste, de id.
Esteban Crespo, de Tolocirio.
Juan Diez, de id.
Estanislao Perez, de id.
Leonardo Soblechero, de id.
Wenceslao Tejedor, de Santovenia.
Felipe García, de id.
Ecequiel Ramiro, de id.
Braulio Domingo, de Villoslada.
Valentin Domingo, de id.
Juan Domingo, de id.
Pedro Gil, de id.

D. Angel Arroyo, de id.
Angel Casado, de id.
Francisco Esteban Moreno, id.
Martin García Navas, de Sangarcía.
Francisco García Navas, de id.
Agustin Soblechero, de id.
Manuel Andres Herrero, de id.
Miguel Marugan, de id.
Ramon Andres, de id.
Manuel Salcedo, de id.
Manuel del Rey, de id.
Ramon Ramiro, de id.
Pablo Martin Fernandez, de id.
Manuel García, de id.
Bruno Martin, de id.
Bernardo Montalvo, de id.
Alejo Monterubio, de id.
Andres Montalvo, de id.
Tomas Andres, de id.
Cárlos Garcimartin, de id.
Vicente Montalvo, de id.
Manuel Sastre, de id.
José Montalvo Cabrero, de id.
José Llorente, de id.
Pedro Marugan García, de id.
Juan Marugan, de id.
Rafael Conde, de id.
Julian Aguado, de id.
Tomas Soblechero, de id.
Juan Antonio Yanguas, de id.
Gregorio Torreño, de id.
Narciso Andres, de id.
Manuel Andres Montalvo, de id
Ramon Calvo, de id.
Agustin García, de id.
Pablo Martin García, de id.
Timoteo Hernando, de id.
José Martin, de id.
Rafael Soblechero, de id.
Julian Martin, de id.
Matías Marugan, de id.
Juan Soblechero, de id.
Juan Martin Mateos, de id.
José Perez, de id.
Agustin Sastre, de id.
Francisco Mateos, de id.
Manuel Andres Alcones, de id.
Cipriano Montalvo, de id.
Manuel Herranz, de id.
Victor Martin, de id.
Epifanio Rodriguez, de id.
Tomas García, de id.
Lorenzo Serapio Garcimartin, de id.
Baltasar Mateos, de id.
Juan Manuel Lozano, de id.
Baltasar Lobo, de id.
Pedro Martin, de id.
Juan José Rodriguez de id.
Victor Garcimartin, de id.
Manuel Montalvo Yanguas, id.
José del Mercado, de id.
Plácido Vida y Gefe, de id.
Baltasar Martin, de id.
Celestino Montalvo, de id.
Frutos Vicente Salcedo, de id.
Gregorio del Pozo, de id.
Tomas Hernando, de id.
Eladio del Pozo, de id.
Manuel Andres Martin, de id.

D. José Mateos, de id.
Atanasio Fernandez, de id.
Fabian Garcimartin, de id.
Aniceto Herranz, de id.
Gabriel Mateos, de id.
Roman Mateos, de id.
Gabriel Marugan, de id.
Eusebio Martin, de id.
José Martin Fernandez, de id.
Rafael Cauto, de Codorniz.
Joaquin Villagran, de id.
Agustin Arzuela, de id.
Pedro Matilla, de id.
Cándido Aguado, de id.
Vicente Herrero, de id.
Blas Villagran, de id.
Eugenio Ayuso, de id.
Andres García Lopez, de id.
Antonio Luengo, de id.
Eleuterio Herrero, de id.
Gregorio Herrero, de id.
Félix Berzal, de id.
Manuel Saez, de id.
Juan Maroto, de Etreros.
Francisco Andres, de id.
Antonio Andres Aguado, de id.
José Rufo Andres, de id.
Bernardino del Rio, de id.
Juan Arroyo, de id.
Juan de Pedro, de id.
Manuel Dominguez, de Gemenuño.
José Martin, de id.
Ramon de Burgos, de id.
Manuel de Burgos, de id.
Ignacio Jorge, de Juarros de Voltoya.
Tomas Jorge, de id.
Francisco Javier Sanz, de Martin Muñoz de las Posadas.
Luis Gomez Mercado, de id.
Pedro Andres, de id.
José Antonio Gomez, de id.
Alejandro Gomez Mercado, id.
Hermenegildo Gonzalez, de id.
Luis Nieto, de id.
Lucas Muñoz, de id.
Manuel Mata, de id.
Ignacio Ruiz, de id.
Ramon de Gila, de id.
Antonio Cadenas, de id.
Tomás Gonzalez, de id.
Cayetano Segoviano, de id.
Juan Rio Caro, de id.
José Martinez, de id.
Alejo Martinez, de id.
Agustin Barrero, de id.
Pedro Amo, de id.
Santos Amo, de id.
Juan Redondo, de id.
Santos Andres, de id.
José Caro, de id.
Gregorio Redondo, de id.
Alonso Rojo, de id.
Antonio de Frutos. de id.
Eugenio Cabrero, de id.
Manuel Gonzalez, de id.
Tomás Gonzalez, de id.
José Iglesias, de id.
Pablo Martinez, de id.
Juan Pedro Salamanca, de id.

D. Juan Amo, de id.
Antonio Rodriguez, de id.
Gerónimo Martin Diaz, de id.
Manuel Pio Martin, de id.
Marcelo Feijó, de id.
Leandro Pascual, de id.
Miguel Berron, de id.
Faustino Berron, de id.
Eugenio Lopez, de id.
Pablo Baquero, de id.
Gaspar Galicia, de id.
Manuel Vega, de id.
Miguel Galan, de id.
Francisco Vega, de id.
Frutos Ramon Luengo, de Montejo de la Vega.
Ramon Negro, de id.
Francisco Ramos, de id.
Miguel Hernandez, de id.
Lorenzo Vinagrero, de id.
José Bartolomé, de id.
Miguel Gonzalez, de id.
Eulogio Hernandez, de id.
Matías Granedo, de id.
Felipe Canto, de id.
Miguel Gonzalez Labrador, id.
Lucas Canto, de Montuenga.
José Canto, de id.
Julian Flandes, de id.
Juan Saiz, de id.
Miguel Gonzalez, de id.
Juan García, de id.
Miguel de Navas, de Muñopedro
Felipe de Pintos, de id.
Gregorio Muñoz, de id.
Ignacio Pintos, de id.
Adrian Albornos, de id.
Juan García Sancho, de id.
Francisco Escudero, de id.
Luis Rodriguez, de id.
Juan Esteban, de Rapariegos.
Fernando Perez, de id.
Ignacio Esteban, de id.
José Martin Tinaquero, de id.
Anastasio Valverde, de id.
José Antonio Herrero, de id.
José Aguado, de id.
Máximo de la Pola, de Villacastin.
Gregorio Alfonso Choya, de id.
Miguel Hernandez, de id.
José Gonzalez Amo, de id.
José de la Gorda, de id.
Juan Bravo, de id.
Anselmo Becerril, de id.
Mariano Saez Hermua, de id.
Pedro Gonzalez, de id.
Melchor Cuadrado, de id.
Juan Ramon Blanco, de id.
Francisco Aparicio, de id.
Francisco Martin Rubio, de id.
Rufino Bachiller, de id.
Basilio Serrano, de id.
Gerónimo Carrero, de id.
Marcelino Bermejo, de id.
Sebastian Mendez, de id.
Roque Navarro, de id.
Eusebio María Molinero, de id.
Mariano Herrero, de id.
Manuel Jorje, de id.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE ESPINOSA, POR BREA Y LOPEZ.